



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 22 del mes de **mayo** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del presente.-----
- 5).- Propuesta que presenta el Prof. Pablo Medina Noyola, Secretario de Desarrollo Social, para la integración del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 6).- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, por el cual se presentan las propuestas para el otorgamiento al Premio al Mérito Civil, del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Corredor Agroindustrial (I) y Agropecuario (A) a uso Industrial, en una superficie de 77,058.208 m2, para la instalación de un Centro de Distribución Nacional y la construcción de nave industrial para llevar a cabo manufactura de tubería corrugada de Polietileno, en el predio ubicado en Carr. Estatal No. 100 "El Colorado - Higuierillas" km 12+600, Municipio de Colón, Qro., a favor de la C.P. María Esther Torres Sierra, para su aprobación.-----
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Negocios y Entretenimiento (PD-NE) a uso Industrial, en una superficie de 8-57-34.99 has., de un predio identificado con clave catastral 050308966140014, en la comunidad de Viborillas, Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Gregorio Miranda García, para su aprobación.-----
- 9).- Acuerdo delegatorio de atribuciones legales en términos del artículo 115 fracciones V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 párrafo último de la Ley General de Asentamientos Humanos a favor del Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para su aprobación.-----
- 10).- Propuesta que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, del Proyecto de sanción respecto al procedimiento administrativo número CM/C/PRA/001/14.-----
- 11).- Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar las ampliaciones y reducciones al Estado de Actividades Analítico de Egresos de gasto corriente, al mes de abril de 2014, para su aprobación.-----
- 12).- Asuntos generales.-----

Acta núm. 066

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



13).- Clausura de la Sesión.------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega por cuestiones propias a su cargo.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2014.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2014, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2014, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del

Acta núm. 066

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Acta núm. 066

conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2014, han sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2014.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Propuesta que presenta el Prof. Pablo Medina Noyola, Secretario de Desarrollo Social, para la integración del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es la propuesta que presenta el Prof. Pablo Medina Noyola, Secretario de Desarrollo Social, para la integración del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la integración del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Colón, Qro., mismo que estará integrado de la siguiente manera: - - - - -

NOMBRE	CARGO EN EL INSTITUTO
Ing. Alejandro Arteaga Cabrera Presidente Municipal	Presidente del Instituto
Prof. Gabriel Hernández Rodríguez Regidor	Representante del Ayuntamiento
C. Pedro Damián Prado Bárcenas Jefe de Deportes	Coordinador Operativo
C. Juana Jaqueline Almaráz Hernández Instructor	Vocal Basquetbol
C. José Miguel Lara Lara Instructor	Vocal de Futbol
C. J. Dolores Luna Morales Instructor	Vocal de Tae Kwon Do
C. Domingo Prado Miranda Instructor	Vocal de Box

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que una vez aprobada la propuesta por éste Órgano Colegiado, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y les pregunta: **"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. - - - - -

En uso de la voz la Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente del Instituto, Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, Representante del Ayuntamiento, C. Pedro Damián Prado Bárcenas, Coordinador Operativo, C. Juana Jaqueline Almaráz Hernández, Vocal Basquetbol, C. José

Acta núm. 066



Miguel Lara Lara, Vocal de Fútbol, C. J. Dolores Luna Morales, Vocal de Tae Kwon Do, C. Domingo Prado Miranda, Vocal de Box, sucesivamente, responden, "si, protesto". - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento, "SI ASI NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE"**. - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, por el cual se presentan las propuestas para el otorgamiento al Premio al Mérito Civil, del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el sexto punto es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, por el cual se presentan las propuestas para el otorgamiento al Premio al Mérito Civil, del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación, por lo que se encuentra presente el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quien procede a dar lectura al mismo. - - - -

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura**, continúa con la lectura al dictamen de referencia. - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Rosa Luna Miranda y Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta de donde es originario el C. Marciano de León, ya que el Prof. José Saúl Cabrera Vázquez, nació en la Ciudad de Querétaro, por lo que no podría ser considerado para que se le otorgue el Premio al Mérito Civil, porque en el Reglamento al Premio del Mérito Civil establece que tienen que ser nacidos en el Municipio de Colón. - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que entre los integrantes del H. Ayuntamiento, ya hay personas con el apellido Cabrera, por lo que considera convenir que se designara a otra persona, ya que en este año se le otorgo el nombre a la Casa Municipal de la Cultura, la cual lleva el nombre del C. Arnulfo Cabrera Molina y la ciudadanía no vería correcto que se le otorgara este premio a otra persona con el apellido Cabrera. - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que todos los contendientes merecen el reconocimiento al Mérito Civil, pero si bien se tiene que elegir a uno, él elegiría al C. Marciano de León, por ser originario del Municipio de Colón, así como también propone que no nada más se le haga un homenaje póstumo, sino también se vea la forma de restaurar la fachada del inmueble donde vivía. - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que este tema ya se discutió dentro de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura y considera que cada persona es libre de elegir la opción que le sea más viable y para que no haya ningún inconveniente él se va a abstener en la votación, de la elección de la persona en homenaje Póstumo, por lo que al ya no registrarse más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida. - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría, con cuatro votos a favor, la propuesta para otorgar el Premio al Mérito Civil al Prof. Saúl Cabrera Vázquez;** - - - -

Cuatro votos a favor del Prof. José Saúl Cabrera Vázquez. - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - -

Acta núm. 066

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
Tres votos a favor de C. Marciano de León.-----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----
Dos abstenciones votos a favor.-----
Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----
Regidora Rosa Luna Miranda.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----
 ----- **ACUERDO.**-----

PRIMERO: Por **Mayoría**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que el premio al Mérito Civil en la modalidad de póstumo, sea entregado al Prof. José Saúl Cabrera Vázquez.-----

SEGUNDO: Dicho reconocimiento será entregado el día 01 de Julio del presente, mediante una Sesión de Cabildo.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al nombramiento de la persona acreedora al premio al Mérito Civil en vida, dichas personas que se proponen son las C.C. Esperanza Gómez Martínez y Agripina Nieves Velázquez, y una vez leída su biografía, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someter a votación, las propuestas presentadas.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con seis votos a favor, la propuesta para otorgar el Premio al Mérito Civil al C. Esperanza Gómez Martínez; - Seis votos a favor de la C. Esperanza Gómez Martínez.**-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----
Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Tres votos a favor de Agripina Nieves Velázquez.-----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----
 ----- **ACUERDO.**-----

PRIMERO: Por **Mayoría**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que el premio al Mérito Civil en la modalidad en vida, sea entregado a la C. Esperanza Gómez Martínez.-----

SEGUNDO: Dicho reconocimiento será entregado el día 01 de Julio del presente, mediante una Sesión de Cabildo.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

Juan Ibarra T.



CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Corredor Agroindustrial (I) y Agropecuario (A) a uso Industrial, en una superficie de 77,058.208 m2, para la instalación de un Centro de Distribución Nacional y la construcción de nave industrial para llevar a cabo manufactura de tubería corrugada de Polietileno, en el predio ubicado en Carr. Estatal No. 100 "El Colorado - Higuierillas" km 12+600, Municipio de Colón, Qro., a favor de la C.P. María Esther Torres Sierra, para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el séptimo punto es el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Corredor Agroindustrial (I) y Agropecuario (A) a uso Industrial, en una superficie de 77,058.208 m2, para la instalación de un Centro de Distribución Nacional y la construcción de nave industrial para llevar a cabo manufactura de tubería corrugada de Polietileno, en el predio ubicado en Carr. Estatal No. 100 "El Colorado - Higuierillas" km 12+600, Municipio de Colón, Qro., a favor de la C.P. María Esther Torres Sierra, para su aprobación, información que se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento: así mismo informa que se encuentra presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, por lo que solicita si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de el Regidor Leobardo Vázquez Briones, se le concede el uso de la voz.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuando ingresaron la solicitud para el Cambio de Uso de Suelo.-

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que la ingresaron hace 25 días, ya que se tuvieron algunos inconvenientes porque no reunían toda la documentación, pero una vez que cumplieron con los requisitos se consideró, para aprobación del H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si ya hay trabajos de construcción en esta empresa.-

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que aún no que hasta que se autorice el cambio de uso de suelo, procederán con los trabajos. --

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si existe algún otro comentario, de los integrantes del H. Ayuntamiento y sin que se haya registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**

Nueve votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-

Acta núm. 066

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.-

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Corredor Agroindustrial (I) y Agropecuario (A) a uso Industrial, en una superficie de 77,058.208 m2, para la instalación de un Centro de Distribución Nacional y la construcción de nave industrial para llevar a cabo manufactura de tubería corrugada de Polietileno, en el predio ubicado en Carr. Estatal No. 100 "El Colorado - Higuerrillas" km 12+600, Municipio de Colón, Qro., a favor de la C.P. María Esther Torres Sierra.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Negocios y Entretenimiento (PD-NE) a uso Industrial, en una superficie de 8-57-34.99 has., de un predio identificado con clave catastral 050308966140014, en la comunidad de Viborillas, Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Gregorio Miranda García, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el octavo punto es el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Negocios y Entretenimiento (PD-NE) a uso Industrial, en una superficie de 8-57-34.99 has., de un predio identificado con clave catastral 050308966140014, en la comunidad de Viborillas, Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Gregorio Miranda García, para su aprobación, información que se les proporcione en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento: así mismo informa que se encuentra presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, por lo que solicita si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de el Regidor Leobardo Vázquez Briones, se le concede el uso de la voz.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuando ingresaron la solicitud para el Cambio de Uso de Suelo.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que la ingresaron en el mes de diciembre de 2013, y para valorar si era factible o no se requirió primero la prefactibilidad y una vez que se hizo la verificación, se somete para su aprobación ante el H. Ayuntamiento.-----

Guillermo Ibarra



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que esta zona donde se ubica el predio de referencia está dentro del Plan Navajas Galeras y se les designa una clasificación, cabe mencionar que el presente Cambio de uso de Suelo para la instalación de este tipo de giros, va en armonía con el entorno que ya se tiene de industrial.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Proyectos Detonadores, Negocios y Entretenimiento (PD-NE) a uso Industrial, en una superficie de 8-57-34.99 has., de un predio identificado con clave catastral 050308966140014, en la comunidad de Viborillas, Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Gregorio Miranda García.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

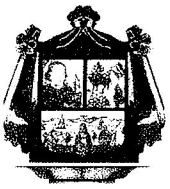
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acuerdo delegatorio de atribuciones legales en términos del artículo 115 fracciones V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 párrafo último de la Ley General de Asentamientos Humanos a favor del Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el noveno punto es el Acuerdo delegatorio de atribuciones legales en términos del artículo 115 fracciones V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 párrafo último de la Ley General de Asentamientos Humanos a favor del Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, el cual procede a dar lectura y se agrega al acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que la idea con este punto es hacer que el trámite para la instalación de nuevas empresas, sea más eficaz y de manera más rápida, porque en realidad no se tenía la preparación adecuada para el gran desarrollo



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

que se está generando en nuestro municipio, ya que en años pasados era muy extraño que se acercaran empresarios para querer instalarse aquí, y en este tiempo hay muchísima gente interesada para instalar su empresa en nuestro municipio; en el entendido que lo más importante como son los Cambios de Uso de Suelo, donde se detone el desarrollo económico, deberán de considerarse para aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, ya que en otros municipios así se está trabajando y la intención es de evitar el burocratizar los trámites, siempre y cuando no haya libertinajes, ya que algunas veces se tienen que esperar a una aprobación del H. Ayuntamiento, para otorgarle una licencia de ejecución, trámite que lo podría otorgar directamente el área de Obras públicas.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta porque hasta esta fecha, se requiere que se otorguen estas facultades al Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que se deriva para dar el énfasis y el realce al Convenio Marco que se firmó entre Gobierno del Estado y Municipio, para que precisamente no se caiga en errores y dar una opinión que a lo mejor en nuestro punto de vista se considere viable y Gobierno del Estado no lo considere así, con la finalidad de trabajar de manera coordinada y el Ayuntamiento seguirá teniendo la autoridad plena y todas las facultades para otorgar los Cambios de Uso de Suelo.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Acuerdo delegatorio de atribuciones legales en términos del artículo 115 fracciones V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 párrafo último de la Ley General de Asentamientos Humanos a favor del Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, en los términos del documento que se agrega a la presente como anexo.-----

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento publique el presente acuerdo por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Propuesta que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, del Proyecto de sanción respecto al procedimiento administrativo número CM/C/PRA/001/14.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo punto es la propuesta que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, del Proyecto de sanción respecto al procedimiento administrativo número CM/C/PRA/001/14, información que se les proporciono en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, así mismo informa que se encuentra la Lic. Jessica Ugalde, por parte de la Contraloría Municipal, por si existe alguna duda o comentario.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que este asunto se refiere a la Autoridad Auxiliar de la Comunidad de El Gallo.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que ya se les hizo entrega de la propuesta de sanción, y una vez que la revisó, propone que se le considere una amonestación, ya que cada Autoridad Auxiliar tiene su forma de trabajar con su gente, además hay que considerar si se les ha ofrecido capacitación a las Autoridades Auxiliares donde se les haga de su conocimiento sus atribuciones y sus obligaciones como autoridad; así mismo manifiesta que no por desconocer la ley lo va a eximir de ella, pero él considera que con una amonestación está bien.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que cada mes hay reunión con las Autoridades Auxiliares y se les informa de los programas que hay; así como se les capacita en el sentido de su función, se tiene conocimiento de las virtudes y a su vez limitaciones que tienen cada uno de ellos, por lo que se tiene que considerar que todos tenemos errores, y este caso se tomó en consideración del H. Ayuntamiento, porque es la autoridad que puede aplicar las sanciones.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que hay varias quejas, de diferentes Autoridades Auxiliares y son casos que no se han tomado en cuenta para consideración del Ayuntamiento, por lo que propone que en este caso se imponga una sanción correspondiente a una amonestación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que por el tipo de procedimiento que se trata, se tenía que considerar y exponer al H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que él está de acuerdo que se le aplique una sanción y solicita que en la próxima reunión de Autoridades Auxiliares, se les haga saber sus atribuciones como autoridades auxiliares, pero también se les informe de que en caso de no hacer bien las cosas pueden caer en una responsabilidad.-----

En uso de la voz el **Lic. Jessica Ugalde**, manifiesta que hay tipos de sanciones que se le puede aplicar la más grave es una inhabilitación, después una suspensión temporal, una multa o una amonestación.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si el caso procede la demanda que va a pasar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en caso de proceder la demanda, definitivamente se le tiene que destituir del cargo y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, que en la siguiente reunión de Autoridades Auxiliares, se les proporcione información de este tipo; una vez realizados los comentarios solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, continúe con la votación.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada, por los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que con; - - - Nueve votos a favor.**-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

Página 11 de 21
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Acta núm. 066

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que la sanción impuesta respecto al procedimiento administrativo número CM/C/PRA/001/14, a nombre del C. José Máximo Anselmo Nieves Uribe, Subdelegado de la Comunidad de El Gallo, Colón, Qro., sea una amonestación a su expediente, en los términos del documento que se agrega a la presente. - - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar las ampliaciones y reducciones al Estado de Actividades Analítico de Egresos de gasto corriente, al mes de abril de 2014, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el décimo primer punto es el que se refiere a la solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar las ampliaciones y reducciones al Estado de Actividades Analítico de Egresos de gasto corriente, al mes de abril de 2014, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia y se agrega al acta como anexo. - - - - -

En uso de la voz el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, procede con la presentación, desglosando rubro por rubro. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la presentación, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, y no habiéndose registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Nueve votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Juan Ibarra



Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----
En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba las ampliaciones y reducciones al Estado de Actividades Analítico de Egresos de gasto corriente, al mes de abril de 2014, en los términos del documento que se agrega a la presente como anexo.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Leobardo Vázquez Briones y Med. Pablo Ademir Castellanos, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----

a).- Participación C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo al asunto: Campaña de esterilización canina; Solicitud para la reparación de lámparas en el Campo "Las Fronteras"; Propuesta para que se considere para la próximo año el otorgamiento al Premio al Mérito Civil en homenaje Póstumo al C. Marciano de León, y en homenaje en vida en caso de ser así, a la C. Agripina Nieves; Solicitud para que la Policía Municipal brinde un mejor servicio en las Comunidades.-----

En uso de la voz **el C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que se ha registrado un incremento desproporcionado de perros, en las comunidades del Municipio, por lo que propone que se realice un Programa de esterilización y de manejo de este tipo de animales, porque con ello también nos estaríamos enfrentando a un problema de salud con tanto canino callejero y ver si el departamento de salud puede manejar algún programa para evitar este problema en Coordinación con Servicios Públicos.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que se han considerado varias opciones, pero desafortunadamente no tenemos la capacidad y la infraestructura adecuada para que nosotros podamos hacer este tipo de programas; se requirió apoyo a algunas instancias para que nos ayudara a la capturar a los caninos para esterilizarlos, pero cuesta demasiado dinero, el proceso es muy caro, lo que se está haciendo por el momento es gestionar el apoyo con el Estado y el Municipio de Querétaro, que son quienes tienen la capacidad para la captura, pero no hemos tenido respuesta positiva hasta ahora. Tal vez se podría controlar esta situación con capacitación, aun así la gente de las comunidades, no cuentan con la capacidad para poder controlar y que no se propaguen más los animales, y el hecho de poder capturarlos, darles mantenimiento, el trasladarlos a un albergue y el sacrificio también implican costo, por el momento en el presupuesto no está contemplada esta situación pero se siguen buscando alternativas.-----

Acta núm. 066

Juan Carlos



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que como alternativa recurrir a Asociaciones de Protección animal, sobre todo porque quizás tengan ellos el recurso para esterilizar a los animales.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita el apoyo del Regidor encargado de esta área.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que el municipio de Querétaro cuenta con un programa donde a los animales de la calle los recogen y en cierto tiempo si no los reclaman los incineran y también cuentan con programas de esterilización.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se está gestionando aunque no tenemos respuesta y esperamos que a la brevedad nos favorezcan.- - - - -

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita que se haga conciencia entre la gentes en cuanto a sus animales tanto de comunidades como en la Cabecera Municipal, ya que en una jornada en la comunidad de Viborillas fueron sujetos a reclamos hacia el C. Presidente Municipal por parte de los habitantes; debido a que la unidad canina estaba realizando el levantamiento de los animales, y es lógico que la gente defienda a sus mascotas pero habría que crear conciencia para que los tengan en lugares de acorde a sus necesidades, y le pedimos al Secretario del H. Ayuntamiento, que a través de los Delegados y Subdelegados se extienda esta invitación a crear conciencia entre los habitantes.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es un tema muy delicado, es un tema de cultura y de conciencia entre la ciudadanía.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que otro punto se refiere al alumbrado del campo municipal "Las Fronteras", de ésta Cabecera Municipal, las lámparas no están funcionando bien; de igual manera hacer hincapié en la construcción de sanitarios dentro de este campo deportivo, ya que como administración estamos impulsando el deporte, y esto también forma parte de ello el constar con unas instalaciones adecuadas, para que la gente asista a estos lugares de sano esparcimiento.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde, que se están considerando algunas adecuaciones en el campo y en la Unidad Deportiva, como son la instalación de unos vestidores en esta última, ya que se pretende firmar un convenio con un equipo de tercera división y se están revisando esos dos temas. Respecto al alumbrado, pasamos el reporte al área de Servicios Públicos, para que a la brevedad posible lo revisen, y también comentar que se están rehabilitando las líneas en las calles de Soriano en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad. Estando presente el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, pregunta para cuando terminaran estos trabajos.- - - - -

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que para el día martes estarán terminando.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que los trabajos que se están haciendo son: cambio de transformadores y renovaciones de líneas de energía.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, señala que en cuanto a la problemática que se suscitó en la comunidad del Gallo, con el Subdelegado, la Policía Municipal, tenga más intervención y evitar estos enfrentamientos y establecer la paz social dentro de las comunidades.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde se estuvo al pendiente y finalmente el Subdelegado es nuestra Autoridad Auxiliar y en cuanto a los policías municipales, aquí la única solución es capacitarlos más para que sean más conscientes y mida sus actos.- - - - -



Acta núm. 066

b).- Participación C. Leobardo Vázquez Briones, relativo al asunto: Propuesta para que se divida la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico, integrándose la Comisión de Desarrollo Agropecuario y la Comisión de Desarrollo Económico.- -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, señala que conforme al dinamismo que ha tomado el municipio, propone que se integre una comisión más, ya que si bien es cierto a la fecha se cuenta con la Comisión Desarrollo Agropecuario y Económico, quizás anteriormente funcionada esta comisión acorde con las necesidades del Municipio y ahora la propuesta es que se divida en dos una que sea de Desarrollo Agropecuario y la otra de Desarrollo Económico; ya que son cuestiones muy diferentes a lo que estamos viviendo al día de hoy en nuestro municipio. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde se puede ir considerando para que en una próxima reunión se revisen dichas propuestas. - - - - -

c).- Participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo al asunto: Solicitud para que se revisen la situación de servicio en que se encuentran los camiones recolectores de basura.- - - - -

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que en relación al programa "Poniendo guapo a Colón", que se implementó por parte de la Administración Municipal, en cuanto a lo que se refiere las unidades recolectoras de basura, hay algunas que no dan una buena imagen, ya que se encuentran en mal estado, en lo relativo a las llantas ya que se encuentran en pésimas condiciones, por lo que solicita que se le instruya al Director de Servicios Públicos Municipales, estar al pendiente de esta situación para evitar un accidente y solicita se giren instrucciones a quien corresponda para que se arregle esa situación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que es responsabilidad del personal de Servicios Públicos y en este tema en cuestión él personalmente realizó un recorrido y observo algunos camiones recolectores de basura que estaban en muy buen estado, quizás los que se observaron recientemente se enllantaron, aun así se le instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, solicite al área correspondiente atienda esta situación y si se tiene la capacidad económica se adquieren llantas nuevas. - - - - -

d).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo al asunto: Solicitud para que se le entregue el reporte actualizado de los ingresos y egresos de la Fiesta de Los Dolores de Soriano; Petición para que a la brevedad se ofrezca servicio la Clínica Juan Pablo II; Comentario relativo a la construcción de la Carretera Colón- Ajuchitlán a cuatro carriles; Asunto referente al cobro del Impuesto Predial de los habitantes de la Comunidad de San Martín.- - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, señala que el Director de Finanzas, en una Sesión anterior quedo en hacer una corrección en el registro de los ingresos y egresos de la Fiesta de Los Dolores de Soriano. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, instruye al Director de Finanzas, aquí presente remitir a la brevedad el registro de los ingresos y egresos con las adecuaciones que se propusieron, para que el H. Ayuntamiento, los tenga para su conocimiento, lo anterior también para que se aclaren todas las dudas que se tenían y solventar el error que se tenía en el registro contable. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta para cuando se va a poner en funcionamiento la clínica Juan Pablo II, ya que se nos había informado que se estaría rehabilitando y poniendo en funcionamiento una semana antes de la Fiesta de Soriano. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la Clínica Juan Pablo II está para abrir de forma inmediata, pero se está demorando por la cuestión que se cuenta con



Acta núm. 066

una propuesta excelente, que no queremos desechar, ya que sostuvo una reunión con el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, semana antepasada y les interesa retomar y ofrecer sus servicios en la Clínica, por lo que ahora únicamente se está en revisión del proyecto del convenio en el área jurídica, considerando que tendríamos mayor beneficio si se lo entregamos a la Universidad, ya tenemos el mobiliario y equipo, que se tiene en comodato por parte de la Secretaría de Salud; la idea es que si se firma el convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro, ofrezca el servicio de algunas especialidades como es Pediatría, ginecología, por el momento el inmueble ya está rehabilitado y listo para operar. -----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, responde que la propuesta es muy interesante, que se retome el servicio en la Clínica, y que mejor que sea ofreciendo un buen servicio con especialistas, por lo que se espera contar con las características que benefician al Municipio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que precisamente es lo que está buscando el Municipio, por esa razón, se está revisando de manera minuciosa el convenio, para saber a qué nos obliga y a que están obligados y así obtener un buen acuerdo y dar un mejor servicio.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que en la carretera Colón - Ajuchitlán se han visto algunos topógrafos, por lo que pregunta, si se están haciendo ajustes para iniciar la construcción de la ampliación a cuatro carriles de la carretera.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que son los últimos detalles para la ampliación de la carretera Colón- Ajuchitlán y señala que es una obra que aún se desconoce si la van a ejecutar de manera coordinada la Secretaria de Comunicaciones y Transporte y Comisión Estatal de Caminos.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si aún no se ha definido.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, señala que aún no está definido quien ejecutara el proyecto, pero se puede hacer en conjunto por los convenios de colaboración que ambas instancias tienen y lo que retrasa es que se está en espera del depósito del recurso de la Federación para dar inicio al concurso, hubo algunos ajustes que se tuvieron que realizar, pero la intención es que de inicio a más tardar la primera semana del Julio, por el tiempo que lleva los procesos de licitación, y la preocupación es que solo se tendrán seis meses para ejecutar, tal vez para el ciudadano si causara incomodidad pero solo serán cinco meses o seis meses; esto es lo que manifiestan las instancias antes referidas, Municipio está apoyando con el estudio y con lo relativo al impacto ambiental, que es un tema que nos preocupa como administración, pero el recurso ya está etiquetado y solo estamos en espera de bajarlo.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si la carretera pararía en el lago de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que con gusto les explica con el proyecto presentando los planos para observar cómo va a quedar, ya que lejos de perjudicar el lago de Ajuchitlán el proyecto está acorde a las necesidades que se tienen; así mismo informa que se llevó a cabo una reunión con los comerciantes de Colón y a la hora que se presentaron lo hicieron muy renuentes, pero cuando se les presento el proyecto de la plaza de Soriano se fueron muy contentos, pero pues a veces se entiende que le tienen miedo a los cambios, pero nos hemos estado preocupando por tener opciones positivas para el progreso de nuestro municipio y una vez que ven como se está diseñando cambian la percepción que se tiene en cuanto al cambio, procede con la presentación del plano y explica cómo se va a construir la carretera cuatro carriles, en lo que corresponde el tramo de Ajuchitlán.-----

[Múltiples firmas manuscritas en la margen derecha del documento]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que en la zona de Ajuchitlán cuánto va a medir el camellón.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que todo el camellón es uniforme con una medida de 1.20 mts incluyendo jardineras y luminarias.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuánto es lo que lo que queda de ancho en el lago para que no pierda su vocación ya que quedaría en el centro y ¿cuánto tiene de ancho la orilla de un sentido a otro?-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que los carriles se mantienen en dos, estaríamos hablando de un total de 7 mts por carril, aparte se tiene contemplado ampliar la banqueta del lado de la laguna para evita que los vehículos se estacionen en 1.50 mts y la ciclo pista sigue construírá del lado de la barda, ya integrada la banqueta no hay espacio para más y del lado de la hacienda se fusiona la ciclo pista y la banqueta.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que dimensiones hay de un extremo de la carretera al otro cuanto, queda en el lago, en lo que es la parte de en medio.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que la carretera quedara como está actualmente y funcionara como un solo sentido y en la parte de arriba donde se pretende construir la carretera, se deja libre el área de estacionamiento quedando la carretera entre uno y dos metros hacia arriba, esto nos deja un polígono muy importantes que nos permitirá, crear un parqué y que el usuario entre gratuitamente a disfrutar de esta áreas y podríamos integrar más atractivos en el parque.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si se contaría con entrada pos ambos lados hacia el parque.-----

En uso de la voz el **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que los dos carriles actuales se convierten en un solo sentido, siendo el retorno por la parte de arriba terminando la laguna a la altura de la línea eléctrica que está actualmente y por el momento solo está contemplada una sola entrada quizás más adelante se vería la alternativa de habilitar otra entrada para que tengamos un buen parque.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta en cuanto los terrenos son propiedad del Ejido o de la Hacienda.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que son propiedad federal y estaría trabajando sobre la línea para no afectar a nadie, y en caso de que los habitantes se nieguen al proyecto, no quedaría de otra más que construir la carretera de manera que no pase por Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta en cuanto a la problemática de la comunidad de San Martín, en qué términos quedo tema predial.-----

En uso de la voz el **C. P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde que se siguen teniendo reuniones en la comunidad, donde asiste el personal de catastro y en la medida que se acercan con su documentación se va resolviendo cada una de sus necesidades; aunque en algunos caso es necesaria la intervención de Catastro de Gobierno del Estado, aun así les hace del conocimiento las opciones.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que son alrededor de ochenta a noventa personas las que se encuentran inconformes.-----

En uso de la voz el **C. P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, menciona que de esas personas alrededor de quince son la que han realizado el pago de su impuesto predial.-----

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que la gente se le ha acercado para comentarle que no les han resuelto el problema.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que no se puede realizar este tipo de trámites por paquetes debido a que cada caso es diferente, pero solicita al Med. Pablo Ademir, que las personas que se le acerquen las canalice para darle seguimiento, si es necesario se acude hasta la comunidad de San Martín a explicar la situación; menciona que el problema es cuando se realiza una revisión y no baja su pago la gente se molesta, por lo que seguimos viendo de qué manera ayudarles o de qué forma se puede hacer algún descuento, en algunos casos se puede realizar el descuento pero definitivamente en hay situaciones en las que no se puede, estamos buscando legalmente como ayudarles, condonarles años, realizar descuento en alguna construcción, mas sin embargo es importante decir que la mayoría de los habitantes de San Martín han realizado el pago del Impuesto Predial.-----

e).- Comentario del C. Presidente Municipal, respecto al asunto pendiente del pago de indemnización a favor de la C. Mónica Filomena Rojas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en una Sesión anterior de Cabildo, se había realizado un comentario por parte del Med. Pablo Ademir en relación a una beneficiaria que no era atendida por la Secretaria de Administración y Finanzas, para el trámite de un seguro por fallecimiento de su familiar que trabajaba para el Municipio, por lo anterior se hace del conocimiento que a la persona de nombre Mónica Filomena Rojas, fue atendida por el área ante referida y se informó del trámite que tenía que realizar, así mismo una primera petición fue rechazada la información por parte de la aseguradora, pero de nueva cuenta ya se volvió a integrar el expediente y se volvió a enviar, por lo que se espera respuesta y se le está dando el seguimiento.-----

f).- Presentación de la Iniciativa de "Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro en materia política electoral", para su conocimiento; así como también la ratificación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, como representante del Ayuntamiento de Colón, Querétaro ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en base a las diversas reformas que se están trabajando en la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, se requiere de la ratificación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, como representante del Ayuntamiento de Colón, Querétaro ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, por lo que pregunta si alguno de los miembros desea hacer uso de la voz y no habiéndose registrado participación alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

- Nueve votos a favor.**-----
Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----
Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----
Regidora Rosa Luna Miranda.-----
Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la ratificación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, como representante del Ayuntamiento de Colón, Querétaro ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

g).- Se solicita la ratificación de la participación del Municipio de Colón, Qro., en el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna, por un monto de inversión total de \$2,022,235.38 (dos millones veintidós mil doscientos treinta y cinco pesos 38/100 m.n.), para aplicar en la zona rural del Municipio, en la modalidad de ampliación de vivienda, con un número de 66 acciones, teniendo una aportación municipal por un monto de \$606,670.68 (seis cientos seis mil seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como la aportación de los beneficiarios por un monto de \$95,564.70 (noventa y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 70/100 m.n.).-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que debido a una actualización de montos que se llevaron a cabo en el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna se solicita el apoyo de la ratificación de la participación del Municipio de Colón, Qro., en el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna, por un monto de inversión total de \$2,022,235.38 (dos millones veintidós mil doscientos treinta y cinco pesos 38/100 m.n.), para aplicar en la zona rural del Municipio, en la modalidad de ampliación de vivienda, con un número de 66 acciones, teniendo una aportación municipal por un monto de \$606,670.68 (seis cientos seis mil seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como la aportación de los beneficiarios por un monto de \$95,564.70 (noventa y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 70/100 m.n.).-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

ACUERDO.-----

Juan Ibarra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



Acta núm. 066

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la ratificación de la participación del Municipio de Colón, Qro., en el Programa de Vivienda Rural y Vivienda Digna, por un monto de inversión total de \$2,022,235.38 (dos millones veintidós mil doscientos treinta y cinco pesos 38/100 m.n.), para aplicar en la zona rural del Municipio, en la modalidad de ampliación de vivienda, con un número de 66 acciones, teniendo una aportación municipal por un monto de \$606,670.68 (seis cientos seis mil seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como la aportación de los beneficiarios por un monto de \$95,564.70 (noventa y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 70/100 m.n.).

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:40 trece horas, con cuarenta minutos, del día 22 de mayo del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE MAYO DE 2014



C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

C.P. RAHAB ELÍAS DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 066